EX-2024-24739871- -GDEBA-DEOPISU

Ref.: "Construcción de salones de usos múltiples para actividades comunitarias y deportivas en Bahía Blanca"

CIRCULAR ACLARATORIA N.º 3

Por medio de la presente, y en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 10.1, se informa que hemos recibido una consulta con las siguientes preguntas concernientes a la obra de referencia:

Consulta N°1

- 1- Respecto a la Instalación de gas, en el pliego observamos que se menciona algo del mismo, pero sobre los planos y en el cómputo no lo vemos plasmado, por lo que necesitaríamos que nos aclaren sobre la incumbencia y su alcance de este trabajo.
- 2- Solicitamos de ser posible el Cómputo y Presupuesto del "DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS" en formato Excel y además de los planos en formato DWG/RVT.
- 3- Contacto de proveedores de mobiliarios de juegos, bancos, etc

En virtud de ello, la Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios informa que:

- 1- El apartado de especificaciones técnicas generales, que se encuentra dentro del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, en su punto "1.1 Proyecto Ejecutivo", indica generalidades a tener en cuenta para la entrega del proyecto ejecutivo. Las mismas deberán considerarse sólo si el proyecto lo requiere. La obra en cuestión no contempla instalación de gas, por consiguiente, no deberá considerarse "1.1.5 Instalación de Gas" para su desarrollo en el proyecto ejecutivo.
- 2- Para el conocimiento del proyecto y para la realización de la planilla de cotización, podrán guiarse de la documentación compartida en la página del

organismo: la documentación gráfica en formato PDF y la planilla de cómputo establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Legales.

3- Los oferentes deben encargarse de conseguir todos los proveedores necesarios para el desarrollo de los distintos ítems de la obra, guiándose de lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Circular aclaratoria

1		,				
П	N	11	m	Δ	rn	٠.

Referencia: Circular Aclaratoria Nro 3 - LP 17/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.